Alcaldía Distrital de Buenaventura	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	2023-02-01
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	Abril 2026
Dependencia:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS
Objeto a contratar	BRINDAR APOYO PARA EL ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y CARGUE DE LAS NOVEDADES DE LOS PAGOS SIN DETALLE (ARCHIVO 118) DE APORTES PENSIONALES A COLPENSIONES
Diligenciado por:	VICTOR MOSQUERA

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1	Documento con análisis de la información.	UND	1	$ 33.333.333	$ 33.333.333.33
2	Documento de información recopilada	UND	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000.00
3	Documento de estudio de historias laborales.	UND	1	$ 22.666.667	$ 22.666.666.67
4	Validar los medios magnéticos en el portal del aportante Colpensiones Corregir las inconsistencias de los medios magnéticos.	UND	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000.00
VALOR COTIZACIONES					$ 113.000.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA					**$113.000.000**

CONSTANCIAS

1)Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. **2)** Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato deFicha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. **3)** Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar **4)**Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. **5)** Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a **(CIENTO TRECE MILLONE DE PESOS)**

Aprobado por:

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS